MUNICIPIO DE SOPÓ (CUNDINAMARCA)
AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA LP-AMS-2024-0006

Sopó, Octubre 21 de 2025.

EL MUNICIPIO DE SOPÓ (CUNDINAMARCA) a través de la Alcaldía Municipal, dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1150 de 2007, se permite informar que iniciará el trámite precontractual que se detalla a continuación:

1. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los estudios previos, las especificaciones técnicas y el proyecto de pliego de condiciones estará a disposición para consulta a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces, en la Oficina Asesora Jurídica y de contratación del municipio de Sopó en la carrera 3 No. 2-45 Sopó, teléfono 5876644 Ext. 608, correo electrónico contratacion3@Sopo-cundinamarca.gov.co.

2. OBJETO A CONTRATAR:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA QUE CONDUCE DEL ÁREA URBANA A LA VEREDA LA CAROLINA SECTOR SAN LORENZO DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU 415-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOPÓ Y EL ICCU"

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACION PÚBLICA.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es de **CINCO punto CINCO (5.5) MESES,** contados a partir de la fecha de suscripción, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y suscripción del acta de inicio.

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: La fecha presupuestada para la presentación de propuestas u ofertas es el día veintiocho (28) de noviembre de 2025 a las 08:30 de la mañana, según cronograma de actividades.

6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: El valor estimado de la presente contratación será hasta por la suma de **TRES MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTI CINCO PESOS $3.034.467.825,00.** Este valor incluye todos los gastos en los cuales incurre el contratista para presentar la oferta y los descuentos que por Ley corresponda.

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
202500716	12/09/2025	$3.034.467.825,00

7. CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL: Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015 y la cuantía a contratar, el presente proceso de selección está sujeto a los siguientes Acuerdo Internacional o Tratados de Libre Comercio.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto

Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	SI(33)	SI
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	SI(33)	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Decisión 439 de 1998 CAN		SI	SI	NO	SI

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.

El presente procedimiento de selección no es susceptible de limitarse a Mipyme.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 quien esté interesado en participar en el presente proceso deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones establecidas en los estudios previos y los pliegos de condiciones:

- Capacidad Jurídica
- Capacidad Financiera
- Capacidad Técnica
- Experiencia

En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, el documento de constitución deberá cumplir con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y por lo menos UN (1) año más. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir individualmente con esta regla.

El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en este pliego de condiciones, anexando la documentación exigida.

10. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	22 de octubre de 2025	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación Estudios y Documentos Previos	22 de octubre de 2025	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	22 de octubre de 2025	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	22 de octubre al 6 de noviembre de 2025	SECOP I; o en , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	22 de octubre de 2025	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx [Página web de la Entidad]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	10 de noviembre de 2025	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	NO APLICA	NO APLICA
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	10 de noviembre de 2025	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del pliego de condiciones definitivo	10 de noviembre de 2025	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia de asignación de Riesgos	a las 8:30 a.m. el 13 de noviembre de 2025	Sopó, en la Cra. 3 #2-45
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	a las 8:30 a.m. el 13 de noviembre de 2025	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	14 de noviembre de 2025	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para la expedición de Adendas	18 de noviembre de 2025	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Fecha de cierre	28 de noviembre de 2025	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	28 de noviembre de 2025	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	5 de diciembre de 2025	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	hasta 15 de diciembre de 2025	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	17 de diciembre de 2025	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	18 de diciembre de 2025	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	18 de diciembre de 2025	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	
Firma del Contrato	18 de diciembre de 2025	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	19 de diciembre de 2025	Sopó, en la Cra. 3 #2-45	
Aprobación de garantías	19 de diciembre de 2025	http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	

11. FORMA DE CONSULTA: Los interesados en participar en el presente proceso pueden consultar los estudios previos, el proyecto de pliegos de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y los documentos soporte de la presente licitación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces, en la Oficina Asesora Jurídica y de contratación del municipio de Sopó en la carrera 3 No. 2-45 Sopó, teléfono 5876644 Ext. 608, correo electrónico contratacion3@Sopo-cundinamarca.gov.co.

12. **PROCEDIMIENTO EN CASO DE INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA DE SECOP II**

El Proponente debe presentar su oferta en la plataforma SECOP II, para lo cual es indispensable que esté previamente registrado en esta plataforma.

Considerando que el proceso de selección se adelanta a través de la Plataforma Transaccional del SECOP II; es responsabilidad exclusiva de los proponentes en caso de indisponibilidad de tal plataforma, debe dar aplicación a los lineamientos previstos en el "Protocolo de Indisponibilidad del SECOPII", documento expedido por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente y disponible en el siguiente link:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/protocolo_de_indisponibilidad_secop_ii.pdf.

En el caso de los Proponentes plurales deben efectuar un solo registro por todos sus miembros. Las instrucciones para el registro y la presentación de Ofertas en el SECOP II están en el manual de uso del SECOP II para Proveedores disponible en el link: https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx.

Para presentar Ofertas en el SECOP II por parte de uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futura, los integrantes del Proponente plural deben estar previamente registrados como proveedor individual en el SECOP II. Una vez hecho esto, uno de los integrantes del Proponente plural debe crear en el SECOP II el proveedor plural (Proponente plural). Los pasos para inscribirse como proveedor plural (Proponente plural) se encuentran en la sección X.E del manual de proveedores para el uso del SECOP II.

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20161111_manualproveedores_v6.pdf

Para la creación del proveedor plural en SECOP II, se requiere que cada uno de los integrantes se registre previamente como proveedor individual. Una vez registrados individualmente, los proveedores integrantes deben crear en el SECOP II el usuario del proveedor plural y emplear este usuario para el envío de su Oferta como Proponente Plural.

El uso de los mecanismos de autenticación del SECOP II define la persona natural o jurídica que presenta la oferta y desarrolla las actividades relacionadas en el Proceso de Contratación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 7, 10 y 11 de la Ley 527 de 1999.

NOTA: En caso de presentarse indisponibilidad en la plataforma, los interesados deberán dar aplicación al "Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II", el cual debe ser consultado en la página https://www.colombiacompra.gov.co. Solamente para los fines previstos en el mencionado protocolo, la entidad únicamente recibirá comunicaciones en el correo electrónico contratacion3@sopo-cundinamarca.gov.co

NOTA: La Entidad VERIFICARA: 1) La existencia del Certificado de Indisponibilidad expedido por Colombia Compra Eficiente, donde se certifique la indisponibilidad en las 4 horas calendario previo al cierre, 2) Que los Proveedores que envían oferta por correo electrónico, como oferta externa hayan enviado a la Entidad Compradora un correo electrónico previo a la fecha y hora de cierre manifestando su imposibilidad de presentar oferta.

NO SERÁN ACEPTADAS OFERTAS CON CORREOS ELECTRÓNICOS QUE MANIFIESTAN LA IMPOSIBILIDAD DE PRESENTAR OFERTA ENVIADOS DESPUÉS DE LA FECHA Y HORA DE CIERRE.